

RESUMEN GERENCIAL

Ciudad de Guatemala, 30 de agosto de 2010

Licenciado
Dennis Alonzo Mazariegos
Ministro de Educación
SU DESPACHO.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoria Financiera de Ingresos y Egresos, del Instituto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa Jornada Vespertina, aldea Sacpuy, del municipio de San Andrés, del departamento de Petén con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables ocurridos durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2009 al 15 de mayo de 2010, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGO MONETARIO Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1 Cobro de cuotas no autorizadas.

En la auditoría practicada al Instituto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa Jornada Vespertina, Aldea Sacpuy, del municipio de San Andrés, del departamento de Petén, por el periodo comprendido del 01 de enero 2009 al 15 de mayo 2010, se determinó que la cuota de Q 30.00 de colegiatura y las cuotas mensuales que se cobran de Q 35.00 por computación para el de área de básicos y la cuota anual de Q 50.00, por mantenimiento, fueron aprobadas según actas suscritas por la Junta Directiva, padres de familia y claustro de docentes. Sin embargo, las mismas no fueron avaladas por el Supervisor Educativo del distrito escolar correspondiente.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

- a) Que el Director Departamental de Educación de Petén realice sanción administrativa que en derecho corresponda al Supervisor Educativo jurisdiccional, a cargo del Instituto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa Jornada Vespertina, Aldea Sacpuy, del municipio de San Andrés, por incumplimiento a sus funciones establecidas.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

- b) Que el Director del establecimiento educativo, cumpla con la normativa vigente y realice de forma inmediata las gestiones correspondientes ante la Dirección Departamental de Educación de Petén, a efecto de solicitar al Supervisor Educativo del distrito, que avale las cuotas de colegiatura, computación y mantenimiento.

Los hallazgos contenidos en el informe final fueron conocidos y discutidos con los responsables, quienes manifestaron su conformidad, según acta No. 17-2010, de fecha 04/06/2010. Por lo tanto, los hallazgos quedan confirmados a la fecha de este resumen gerencial.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Adicional a lo anterior, se determinaron deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo pueden afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las cuales fueron dadas a conocer y discutidas con los auditados mediante acta No. 17-2010 de fecha 04/06/2010, para su corrección e implementación de las recomendaciones efectuadas. El detalle de las mismas, se consignan en el informe de deficiencias adjunto.

Atentamente,

c.c: *Viceministro Administrativo*
Archivo